



2017-2018

Manual de la escuela primaria

Dr. Karen Kirschinger
Student, Community and Personnel Support
2017-2018

Nuestra Misión



Existimos para educar y capacitar a todos los estudiantes para lograr la excelencia académica, el crecimiento personal y la responsabilidad social.

Nuestra Visión

Proporcionamos una crianza, la innovación, inspirando al medio ambiente para asegurar que cada estudiante se gradúe equipado con la pasión por el aprendizaje, la motivación en actuar con responsabilidad y con la capacidad de ser pensadores críticos, y así mismo puedan navegar hacia un éxito por sus propio futuro.

Mensaje Del Super-intendente

Bienvenidos al nuevo año escolar! Estamos ansiosos de trabajar con usted con respecto a la educación de su hijo (a) y así poder triunfar en el siglo veintiuno.

El Distrito Escolar de San Jacinto ha desarrollado un sistema de enseñanzas de base estándar y evaluaciones que promocioa el triunfo de su estudiante. Con la continua cooperación entre el Distrito y los padres, confiamos que nuestros estudiantes logren y puedan superar las normas estatales para cada area de Lenguaje de Arte en el Ingles, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales.

Por favor tome el tiempo de repasar el libreto con su hijo (a) para podernos enfocar en el aprendizaje de su estudiante, en un ambiente seguro y eficiente. Gracias por darnos la oportunidad de trabajar con usted y su hijo (a).

Respetuosamente

Diane Pérez,
Superintendente del Distrito



Cope Elementary School

2550 Via La Sierra Ln
San Jacinto, CA 92582
(951) 654-1434



DeAnza Elementary School

1089 De Anza Drive
San Jacinto, CA 92582
(951) 654-4777



Estudillo Elementary School

900 Las Rosas Drive
San Jacinto, CA 92583
(951) 654-1003



Hyatt Elementary School

400 E. Shaver Street
San Jacinto, CA 92583
(951) 654-9361



Park Hill Elementary School

1157 E. Commonwealth Ave
San Jacinto, CA 92583
(951) 654-6651



Record Elementary School

1600 Malaga Drive
San Jacinto, CA 92583
(951) 487-6644



San Jacinto Elementary School

136 N. Ramona Blvd.
San Jacinto, CA 92583
(951) 654-7349

Ejercicios Patrióticos

Cada escuela realizará ejercicios patrios diariamente. El juramento de lealtad a la bandera cumplirá con este requisito. (Código de educación 52720)

Individuos pueden decidir en no participar en el saludo de la bandera por razones personales

Asistencia

Cada padre, tutor u otra persona que tiene la responsabilidad del estudiante entre las edades de síes y dieciocho, al menos que estén graduados o excluidos, es requerido que mande el estudiante a la escuela. La asistencia de la escuela es mandatorio por el estatuto y por las leyes y regularidades del Estado. Un fracaso en cumplir del padre o tutor la obligación de cumplimiento del estudiante en asistir a la escuela puede causar ser sujeto a enjuiciamiento.

Asistencia regular y llegar a tiempo son esenciales para el éxito. Si el estudiante esta ausente, el padre deberá notificar la escuela el primer día de su ausencia, haciendo una llamada por teléfono durante las horas de escuela o mandar una nota con el estudiante cuando regrese a la escuela. El máximo tiempo de faltas que se permite justificar son tres días. Citas de medico o dentista deberán ser después de horas de la escuela cuando sea posible.

Estudios han demostrado la correlación entre buena asistencia a la escuela y estudiantes con éxito, por lo tanto, le recomendamos como padre reforzarse a la importancia de la asistencia a la escuela y hacer todo el esfuerzo para mandar su hijo(a) a la escuela consecutivamente.

Cual es la poliza del Distrito para justificar las faltas?

Conforme al manual del Distrito, si el estudiante esta ausente, el padre debera notificar la escuela el primer dia de su falta por telefono durante las horas de la escuela o mandar una nota con el estudiante en su regreso a la escuela. Lo maximo de dias permitido en faltar para poder justifiacrlas son tres dias. Las faltas no podran ser justificadas al pasar este tiempo y seran documentadas como sin justificar.

Que se considera una falta justificada?

El Codigo 48205 de la Educacion especifica que un alumno puede ser justificado de una falta siempre y cuando este relacionado con el estudiante solamente y que esten en la siguientes condiciones:

1. Debido a sus enfermedades;
2. Debido a su cuarentena bajo las direcciones del condado u oficial de salud de la ciudad;
3. Para el proposito de poder tener sus servicios de medico, dental, optometrico, o servicios del quiropractico;
4. Para el proposito de asistir a servicios funerals de un miembro de su familia cercano, siempre y cuando la falta no sea mas de un dia si los servicios son en California y no mas de tres dias si los servicios son fuera de California.
5. Para justificar razones personales, incluyendo, pero no limitado a, estar en corte, asistir a un servicio funeral, observar un dia festivo o de religion, asistir a un retiro de la iglesia, asistir a un congreso de conferencias educacionales en el proceso legislativo o judicial por una organizacion sin fines de lucro, cuando la presencia del alumno sea solicitada por escrito por el padre de familia o tutor y que sea aprobada por el director o representante de acuerdo con los normas establecidas por el consejo directive.

Asistir a un retiro de la iglesia no debera exceder mas de cuatro horas por semestre. Miembros familiares cercanos, como han sido nombrados en esta seccion, los cuales son la madre, padre, abuelos, hermanos o hermanas del alumno o algun pariente viviendo en la misma casa del estudiante.

La falta de un alumno a su escuela bajo estas circunstancias se le permitira completar sus trabajos y exámenes que alla faltado durante la ausencia que razonablemente se pueda proporcionar, y al completarse dentro de un período razonable de tiempo, se le dará crédito completo. El maestro de la clase de la cual un alumno está ausente determinará no necesariamente idénticos a, los exámenes y tareas que el estudiante perdió durante su ausencia.

Llegar tarde a clase

Se require que los estudiantes esten a tiempo todos los dias. Los estudiantes que estan constantemente tarde a la escuela pierden algunas de las mas importantes lecciones del dia. Maestros(a) frecuentemente establece la etapa del aprendizaje el cual es determinado durante los primeros minutos del dia. Los estudiantes que llegan tarde se pierden de esa explicacion esencial o las actividades las cuales los motiva para empezar a aprender. El resto de la clase debe de esperar mientras que el maestro repite estas explicaciones a esos que han llegado tarde. Informacion acerca de llegar tarde esta incluida en la carta de asistencia y pueda resultar en juntas de SART o SARB. Tres

llegadas tardes menos de 30 minutos es igual a un absentismo. Cualquier llegada tarde mas de 30 minutos es igual a un absentismo. Una tardanza es cuando el estudiante no está en su asiento al inicio de la campana. **Esto puede afectar en los premios de asistencia perfecta .**

Sacarlo Temprano de la Escuela

Estudiantes que pierden parte del día de escuela pierden importantes instrucciones. Se espera que los padres saquen su estudiante temprano de la escuela solamente si es necesario. Es requerido para el padre vaya a la oficina y firme cuando lo saquen durante horas de escuela. **El estudiante solamente puede ser recogido por personas autorizadas en la tarjeta de emergencia.** Padres que habitualmente llevan sus estudiantes tarde o sacan sus estudiantes temprano para un propósito justificado como ir a médico o cita de dentista, pueda ser requerido que pida una verificación de su cita, conforme al código educacional 48260. Todos los adultos serán requeridos demostrar una identificación al sacar al estudiante de la escuela. El sacar el estudiante temprano más de tres veces resultará igual que el procedimiento de faltas. Esto le afectará asistencia perfecta **para los premios del estudiante.**

Llegar A la y De La Escuela

Todas las escuelas del Distrito de San Jacinto tienen sus instalaciones cerradas. Esto significa que una vez que el estudiante llega a la instalación de la escuela, ellos deben de seguir en las instalaciones por el resto del día escolar al menos que lo saque a través de la oficina por un padre o tutor. Favor de consultar con la escuela de su hijo para saber los horarios de poderlos dejar temprano, ya que no hay supervisión durante ese momento. Si el estudiante llega después de empezar el día escolar deben reportarse en la oficina y firmar. Los estudiantes que se van antes de terminar el día escolar deben seguir todo el procedimiento de sacar temprano. Estudiantes que habitualmente llegan tarde a la escuela o se van temprano puedan ser requerido una verificación del médico, por el Código de educación 482603.

Estudio Independiente De La Escuela

En caso de un exceso de ausencias, cinco días o más, por razones de trabajo personal, vacaciones en familia o tales circunstancias, el padre o estudiante deberá pedir una aplicación de estudio independiente de la oficina de la escuela cinco días antes de las ausencias. La aplicación de estudio independiente deberá ser regresada a la oficina cinco días antes de la ausencia. La aplicación debe estar completa y entregada a la oficina cinco días antes de la ausencia para que el maestro pueda juntar su trabajo de estudio independiente. El trabajo deberá estar completo y deberá regresarse a la oficina el día del regreso a la escuela. Si falla en cumplir con el trabajo y entregarlo a su regreso a escuela no se le justificará su ausencia. El plan de estudio independiente se puede dar por un periodo de hasta 10 días por ocurrencia o un máximo de 15 días sobre el curso de ausencias múltiples en un año escolar. Se le honra el estudio independiente si todo el trabajo está completo y entregado a la oficina de la escuela en la fecha de regreso o fecha de acuerdo. Si el contrato no está completo, la ausencia no será justificada y el Distrito puede darle escuela de Sábado y todas sus ausencias se acumularán el cual pueda resultar una referencia a SART o SARB.

Absentismo Escolar – SART – SARB

De acuerdo con el Código Educacional 48260 (a), "Cualquier alumno obligado a completar a tiempo de educación u obligado a educación continua que este ausente de la escuela sin alguna excusa válida por tres días completos en un año escolar o llega tarde o esta ausente por 30 minutos en un periodo durante el día escolar sin una excusa válida en tres días ocasiones del año escolar o cualquier combinación, es una ausencia y será reportado al supervisor de asistencia del distrito escolar." Además, el código Educacional 48262 dice, "Cualquier persona es considerado habitual absentismo si ha sido reportado con tres o más veces por año escolar..." Su ausencia puede ser referida al equipo del distrito escolar (SART) para hablar de cuales intervenciones necesarias para prevenir más ausencias escolares. Si esas intervenciones no funcionan en resolver el problema, el estudiante puede ser referido al equipo de junta de asistencia del distrito escolar (SARB) para tomar más acciones en el asunto, como un lugar alternativo o acción legal. La escuela tratará de avisarle si el estudiante está ausente. Si el padre o tutor falla con su obligación del estudiante en la asistencia escolar puede ser sujeto a prosecución. Los administradores están disponibles para hablar de el problema de la ausencia así como programas alternativos de educación disponibles a nivel escolar secundario.

Cartas de Ausencia y Absentismo Escolar

Se espera que los padres reporten las faltas de sus estudiantes hablando por telefono a la escuela de su hijo. Una nota, incluyendo el nombre completo del estudiante, razon, y el numero del salon pueden tambien ser usado para justificar la falta. Las faltas deben ser justificadas en los primeros tres dias. Faltas no justificadas puede resultar una ausentismo escolar en de acuerdo con el Codigo 48260 de la Educacion de California. Cartas de ausentismo seran mandadas a casa con el estudiante para 3, 5 y 7 faltas injustificadas o llegadas tardes injustificadas de mas de 30 minutos. Tambien las faltas justificadas de la escuela o asistencia irregular va resultar tambien una carta que se mandara a casa informando al padre de familia de la situacion de las faltas de la escuela. Si las faltas justificadas o injustificadas siguen, el principal o persona designada va citar una junta con los representantes de la escuela para repasar el SART Equipo de Repaso en la Asistencia de la Escuela para hablar del problema. Si las faltas continuan, el SARB con un asistente de la policia en leyes del distrito tendran una junta en el departamento de policia de San Jacinto.

Programa de Enriquecimiento de Sabados (SEP)

El distrito de San Jacinto utiliza el programa de enriquecimiento de Sabados (SEP) para darles a los estudiantes la oportunidad de recuperarse de sus faltas y tiempo perdido en la clase. Esta faltas incluye justificadas, injustificadas, no verificadas o de ausentismo. Este programa sera implementado a nivel de secundaria y primaria. Los maestros de SJUSD va a ser utilizados para este programa de Sabados. Las clases de Sabado va ser en dias seleccionados durante el año escolar con el horario de 8:00 a.m. – 12:00 p.m. Paquete del plan de estudios de los estudiantes para usar durante este tiempo puede incluir Arte de Lenguaje, Matematicas, Ciencias y Ciencias Sociales, con la enfasis en estrategias de nucleo comun y estandares a nivel de secundaria. Gracias por su asistencia, trabajaremos juntos para recuperar la perdida del tiempo en la clase que su estudiante a perdido en la escuela. Para su conveniencia, abajo hay unas preguntas y respuestas correspondientes al SEP.

Es requerida la Escuela de Sabados?

Lo recomendamos altamente. Estudiantes con una falta justificadas o injustificada seran asignados a escuela de Sabado (SEP) para que asi pueda recuperar su ausencia y pueda recuperar su tiempo de instruccion.

Un estudiante recupera un dia de escuela asistiendo cuatro horas de escuela de Sabado en sesiones (8:00 a.m.- 12:00 p.m). Un estudiante que tiene una falta justificada es tambien legible para asistir a SEP para asi poder recuperar su falta, y instrucciones, y asi pueda ser elegido para recibir premio de asistencia.

Proposito del Programa de Enriquecimiento de Sabado?

El proposito de la escuela de Sabados es para proveer a los estudiantes en las areas de matematicas, lectura, comprension, escritura, y gramatica. Estas habilidades son necesarias para poder lograr los requisitos estandares del Estado. En adicon, el programa les da a los estudiantes la oportunidad de recuperar sus faltas injustificadas.

Pueden cambiar la fecha de escuela de Sabado?

Si. Hay varias sessions de escuela de Sabado planeadas durante el año escolar. Favor de repasar el calendario de la escuela con las fechas especificadas de su escuela. Favor de completar un papel de permiso con la fecha que quiere que su estudiante asista.

Comportamiento

El Distrito Escolar de San Jacinto esta dedicado al desarrollo de cada estudiante en la potencia del aprendizaje en un ambiente positivo. La escuela debe ser libre de interrupcion que interfieran a los maestros y en las actividades del aprendizaje. Estudiantes, padres, y personal de la escuela deberan asumir responsabilidad en el comportamiento de la disciplina siendo buenos ejemplos para el aprendizaje y en el desarrollo potencial individual.

Se espera que los estudiantes cumplan las reglas y regulaciones de sus maestros, administradores, y del personal de la escuela los cuales son necesarios y apropiados para mantener orden en el salon/campo escolar conducida de parte del estudiante. Los estudiante deben de adherirse a las autorizadas del personal de la escuela.

Las normas de conducta aprobados por el Consejo de Educación incluyen, pero no están limitados a lo siguiente:

Comportamiento Aceptable

- Atender a la escuela puntual y regularmente;
- De acuerdo con las regulaciones de la escuela
- Exhibir conducta apropiada;

- Obedecer todas las instrucciones de los maestros y otros con autoridad;
- Ser diligente en el estudio;
- Ser cuidadoso con la propiedad de la escuela;
- Ser amable y cortés con sus compañeros;
- Ser respetuoso a todos;
- Quedarse en la escuela hasta que debidamente las autorizen que se vayan;
- Dar explicación adecuada por las faltas y llegadas tardes a la escuela.

Comportamiento No Aceptable

- Comportamiento que ponga en peligro al personal y/ o estudiantes;
- Comportamiento que distraiga el orden de la clase o ambiente de la escuela;
- Acoso del estudiante o personal, incluyendo bullying, intimidando, novatada, o cualquier cosa verbal, escribir o alguna conducta física que cause o amenaza que cause daño corporal o sufrir emocionalmente;
- Daño a o robar propiedad que pertenesca al distrito, personal o estudiantes;
- Posesión o usar un laser que apunte;
- Profanar, divulgar o lenguaje abusivo;
- Copiar o falta de honestidad en el trabajo de la escuela o en exámenes;
- Vestirse inapropiado;
- Llegar tarde o no justificar las faltas de la escuela;
- Fallar en quedarse en la escuela en deacuerdo con las reglas de la escuela;
- Posesión, dar, usar o vender alcohol, Tabaco u otra sustancia ilegal;
- Traer cualquier cosa que cause daño, peligrosos objetos a la escuela tal y como cuchillos, pistolas o cualquier tipo de armas, filosos;
- Objetos, o cualquier expulsivo como cuetes;
- Danando o robando propiedades de la escuela o propiedad privadas;
- Sabiendo que esta recibiendo algo robado de la escuela o propiedad privada;
- Cometiendo o intentando causar daño físico a otra persona;
- Amenasando, causando o intentando causar daño físico a otra persona;
- Usando forces o violencia en contra otra persona;
- Poseer, proveer Tabaco, intoxicantes, controlar sustancias o que parezcan a alguna sustancia de cualquier tipo, con excepcion a medicamentos bajo receta medica;
- Poseer cualquier droga parafernalia;
- Cometiendo un acto escandaloso o profanando o comportamiento o lenguaje vulgar; o acosando otro estudiante profanandolo, o usando comportamiento vulgar o sexual.
- Poseer una arma o una imitacion de arma;
- Causando, intentando causar, amenaza para causar o participar en un acto de odio de violencia;
- Interrumpir actividades de la escuela o voluntariamente desafiando la autoridad valida a los empleados de la escuela;
- Cometiendo o atentando comiter un asalto sexual;
- Cometiendo asalto o bacteria a cualquier empleado de la escuela
- Acosando, amenazando, o intimidando estudiantes que hallan sido testigos
- Cometiendo acoso sexual suficientemente severos o en un impacto negativo en general y/o creando una intimidacion o ambiente educativo hostil.
- Haciendo amenazas terroristas en contra oficiales de la escuela y/o propiedad de la escuela;

Algunos de estos comportamientos son inaceptables y estan en la categoria de referencia mandatoriamente a possible expulsion del Distrito y reforzar las leyes necesarias.

Consecuencias

Si el estudiante no sigue la buena conducta, lo siguiente puede ocurrir:

- Advertencia del personal de la escuela
- Llamada o Carta para los padres
- Detencion (incluyendo perdida del receso cuando sea apropiado)
- Perdida de privilegios. (por ejemplo paseos de la escuela o assambleas u otra actividad del plan de educacion)
- Suspension de la escuela o del salon
- Servicios de comunidad en la escuela

- Transferir a un programa alternativo
- Expulsion de escuela por el personal de acciones
- Responsabilidad financiera del padre por el dano de parte del estudiante, perdidas, robo, o desfiguracion a la propiedad de la escuela o lesiones a personas o propiedad personal.

Para poder proveer directriz a las escuelas primarias, el distrito a establecido una table de consecuencias en aumentar todas las ofensas severas.

Comportamiento del Salon

Maestros, como profesionales, tienen la responsabilidad de establecer un ambiente de aprendizaje dentro del salon. En adición a las reglas generales que se encuentran arriba, cada maestro trabaja con estudiantes al principio del año para establecer claramente los estandares del comportamiento en el salon. Estos son proveidos a todos los padres/tutores. Los estudiantes deben mantener estos estandares para crear un clima donde puedan aprender al maximo en un lugar.

Comportamiento en los Pasillos y Areas de Jugar

Los estudiantes puede correr en las areas designadas de jugar, pero correr no es permitido en los pasillo por las razones de seguridad personal. La area de juego es donde los estudiante se toman un descanso de estudiar, desarrollo fisico y habilidades sociales al igual para pasar un momento agradable. Sin embargo, la area de jugar puede ser peligrosa almenos que los estudiantes sigan las reglas para la seguridad del estudiante. Area de jugar esta siendo supervisada durante horas **especificas**. Para su seguridad, estudiantes no pueden estar en la area de jugar cuando no hay supervision.

Comportamiento en el Autobus

Las regulaciones para la seguridad en el autobus aplican a todos los estudiantes que tiene privilegios al autobus de la escuela ya sea para transportacion regular o paseos de la escuela. Las regulaciones aplican a comportamiento del estudiante en una parada del autobus, subiendo o bajando estudiantes del autobus, o durante la transportacion por el autobus de la escuela en cualquier momento.

Es la responsabilidad de todos juntos desde el personal, padres, y estudiantes seguir las regulaciones para asegurarnos de la seguridad de los alumnos. Los estudiantes son responsables por sus comportamientos de y desde la escuela y son sujetos a polizas de la disciplina.

Ley: El manejador del autobus debe prender las luces rojas de parpadeo cuando pare para que suban o bajen estudiantes. Manejadores de motoristas de cualquier direccion deben hacer alto para el autobus de la escuela con las luces parpadeando en señal de alto o una multa de \$250 recibiran.

- El pasajero debe llegar a tiempo a la parada del autobus, pero no 10 minutos antes de la recogida.
- El pasajero debe estar en un lugar seguro al momento que el autobus pare y esperar calladamente respetando la gente y propiedad a su alrededor. Pueden eliminar una parada del autobus si causa daño a la propiedad o si estan en un comportamiento desordenado.
- El pasajero debe entrar al autobus en un order adecuadoy tomar asiento. El autobus no debe de manejar hasta que todos los alumnos esten sentados. Estar parados no es permitido.
- **El manejador del autobus es una persona autorizada quien debe ser obidecido por todos los pasajeros del autobus. Los pasajeros deben de seguir las instrucciones, direcciones, y ordenes del manejador del autobus a todo momento.**
- El estudiante no debe dejar su asiento o pararse mientras el autobus este en movimiento.
- El pasajero no debe de hacer ruidos fuerte o comportarse de una manera que distraiga el manejador del autobus, incluyendo risas fuertes, gritar, cantar, silvar, o hablar fuerte.
- Paseos deben ser agradables para el manejador del autobus y para los pasajeros.

- Paseos no deben traer animales vivos en el autobús. Pasajeros solo pueden traer instrumentos musicales u objetos frondosos o artículos en el autobús con permiso del manejador del autobús y deben poner tal objeto en una área asignada que no cause peligro a otros estudiantes, dirigido por el manejador del autobús.
- Pasajeros no deben fumar, traer licor intoxicable en el autobús, ni pasar sustancias peligrosas o drogas, o explosivos u otro contrabando en el autobús, incluyendo armas de cualquier tipo.
- Pasajeros no deben poner alguna parte de su cuerpo fuera por la ventana, incluyendo brazos, piernas, o cabeza.
- Pasajeros no deben tirar nada en el autobús.
- Pasajeros deben estar alertos al tráfico cuando se aleje el autobús y deben obedecer las órdenes del manejador del autobús cuando este escoltando el tráfico.
- Padres/adultos no están permitidos en el autobús.
- Pasajeros no deben traer o jugar con aparatos electrónicos o cualquier tipo de aparato en el autobús.

Conducta desordenada en la parada del autobús, en el autobús, o resistirse a obedecer la autoridad del manejador, van ser suficiente razón para el rango de disciplina desde advertencia verbal hasta incluyendo retiro permanente del autobús.

Caminando De y Hacia la Escuela

Padres y estudiantes pueden ayudar estudiante a protegerse cuando caminan de la y hacia la escuela, sugiriéndoles que hagan:

- Caminar en grupos en vez de solos, cuando sea posible.
- Caminar hacia el tráfico, al lado del camino, o en la acera si esta disponible.
- Evitar empujarse y jugar.
- Estar alerta de su alrededor y escuchar los carros.
- No platicar o pasear con alguien sin el permiso del padre del estudiante.

Todas las reglas aplican a los estudiantes que van de y hacia la escuela, y en todas las actividades de la escuela.

Bicicletas, Monopatines, Patinetas

Estudiantes que usan sus bicicletas/monopatines/patinetas a la escuela deben estacionarse en las áreas asignadas. No deben usarlas adentro de la escuela incluyendo las áreas de estacionarse. Se les recomienda que traigan un candado para asegurar su bicicleta, monopatines y patinetas porque las áreas de estacionarse no son supervisadas. El distrito escolar provee áreas para estacionar su bicicleta a su conveniencia. Las bicicletas, monopatines o patinetas del estudiante deben ser estacionadas y con candado en la área designada desde el tiempo que el estudiante llega a la escuela hasta el tiempo que se valla de la escuela. La escuela y el distrito escolar no son responsables si se les pierde una bicicleta, monopatines, patineta o de ningún daño hacia la bicicleta del estudiante o a cualquier otro equipo. Cascos deben ser usados como requiere la ley. Por razones de seguridad y responsabilidad de montar, monopatines, patinetas, bicicletas y / o no está permitido en el patio, en los pasillos o en terrenos escolares, incluyendo los estacionamientos.

Traer Cosas A La Escuela

Algunos salones tienen tiempos compartidos para los estudiantes; además, los estudiantes no deben traer cualquier cosa que pueda dañar o pueda ser peligroso a la escuela incluyendo objetos filosos como cuchillos, cualquier explosivo como cuetes, o sustancias peligrosas como el tabaco, alcohol o drogas. Estudiantes pueden traer otros objetos como juguetes **solamente** si tienen el permiso del maestro. Objetos que animen a apostar no deben traer a la escuela. Los estudiantes no deben traer dinero a la escuela al menos que sea para comprar comida o alguna actividad relacionada con la escuela. Objetos de vidrio no deben ser traídos a la escuela. Se les aconseja a los estudiantes y padres no traer aparatos electrónicos u objetos de valor a la escuela, la escuela no es responsable del daño o pérdida del objeto. Nada debe ser traído a la escuela, solo los materiales de la escuela, sin avisar al maestro y pedir permiso con tiempo para poder llegarlo. **El distrito no es responsable de la pérdida o daño de los objetos.**

Telefonos Celulares

Los teléfonos celulares son permitidos en el campo de la escuela bajo la restringida circunstancia siguiente. Telefonos celulares deben ser apagados y guardados en la mochila del estudiante o bolso. Telefonos celulares no

deben ser usados durante horas de escuela o en los terrenos de la escuela por ninguna razon almenos que sea una emergencia (como un temblor, en caso de incendio,etc) Esto incluye hora de comida, descansos, y hora del receso. (Telefonos celulares NO deben ser usados para hablar a los padres para hablar de la recogida, hablar a la casa, telefono de la casa despues de estar en la oficina, hablar amigos y etc., durante horas de escuela. Esto es considerado una interrupcion al ambiente del aprendizaje en la escuela. Favor de asistarnos enforsando estas polizas. Los telefonos celulares se han hecho extremadamente distraccion para el aprendizaje en la escuela y no deben ser usados en la escuela almenos que sea una emergencia real, como hemos dicho arriba.

Estudiantes no deben llamar o mandar mensajes de texto a los padres o amigos, etc durante horas de escuela. Aconseje a sus estudiantes usar los telefonos de la oficina para contactar a sus padres o tutores.

Responsabilidades Del Uso de la Computadora/Red

Vandalismo de Electronicos – Vandalismo es definido como un intento malicioso que puede dañar o destruir programas de la computadora. Esto incluye, pero no limitado a; desfigurar aparato; subir o crear un virus en la computadora; destruir datos de otro usuario y/o cualquier otra agencia o sistema que son conectados a la red. Cualquier vandalism resultara a la perdida de servicios de la computadora, accion de disciplina, y referencia legal.

Accion de Disciplina de la Internet y Electronicos – Tener acceso a los servicios de internet es un privilegio y hay consecuencias por no tomar la responsabilidad de su comportamiento. Estudiantes que no cumplan con sus obligaciones y responsabilidades como esta en la area del “Deacuerdo de Usuario en la Computadora/Internet” sera sujeto a revocacion de sus privilegios y accion de disciplina. Para la primera ofensa, la cuenta del usuario es revocada por el resto del semestre o 30 dias (cualquiera que sea mas). Para la segunda vez de ofensa, el padre/tutor sera notificado y el privilegio del usuario sera revocado por el resto del semestre o 30 dias (cualquiera que sea mas) y pueda ser revocado por el siguiente semestre. En adicon de la revocacion de los privilegios del usuario, cuenta disciplinaria va resultar. Tal accion sera de acuerdo con el procedimiento en la escuela especifica con referencia a los mensajes indicados o sugeriendo pornografia, inmoral y/o solicitud ilegal, racism, sexismo, lenguaje inapropiado, y cualquier otro uso de la tecnologia inapropiado, acciones seran sujetas a la disciplina de la escuela. Vandalismo tendra resultado a la revocacion de los privilegios del usuario, accion de disciplina, y accion legal como sea apropiado. Los estudiantes son sujetos a todas las leyes y regularidades de los Estados Unidos y son tambien sujetos a accion apropiada legal.

Actividades Ilegales en la Internet y Electronicos – Ejemplos de actividades incluye pero no es limitado a participar en cualquier actividad electronica que se involucre; obscenidad, acoso sexual, bulling del cyber, acechar de la red, odio de propaganda difamacion y libelo, pirateria, trafico de droga y cualquier violacion y todas las leyes de autor.

Informacion de Desastres

Durante el año escolar gran parte de informacion es compartida con su hijo(a) con referencia al procedimiento que debe seguir en caso de un temblor u otro desastre. Usted, como padre/tutor debe saber acerca del procedimiento apropiado el cual va ser necesario de seguir para que la escuela pueda entregarle su estudiante en caso de un desastre. El procedimiento es el siguiente:

1. Al terminar el desastre durante el timepo de escuela, todos los estudiantes van a ser evacuados inmediatamente a una area habierta.
2. Los estudiantes va a estar bajo la supervision de un maestro y seran entregados solamente a personas que esten autorizadas por usted en la tarjeta de contactos de emergencia.
3. En caso que los caminos no sea acedibles, se les va dar el cuidado a los estudiantes y supervision en el sitio hasta que sea tiempo y seran entregados a personas autorizadas. El plan de emergencia de la escuela proporciona del cuidado hasta tres dias si es necesario. Padres o designados deben ir a la escuela lo antes posible con una indentificacion de foto.
4. Un mensaje con informacion vital sera enviado a los padres con el lugar y fecha que los estudiantes podran ser recogidos.
5. Las siguientes estaciones de radio van a ser notificadas por el distrito para publicar las noticias en caso de emergencia: KFROG 95.1 FM; KCAL 96.7 FM; KOLA 99.9 FM and KATY 101.3 FM

La escuela Preparatoria San Jacinto High school a sido designada como lugar primario para servicios medicos para gente en la comunidad en caso de un desastre.

Los padres deben mantener la tarjeta de contactos de emergencia actualizada. Para actualizarla visite la oficina de su escuela.

Codigo de Vestidura

El proposito del codigo de la vestimenta es para sugerirles a los estudiantes a que se vistan apropiadamente y que vengan a la escuela preparados para participar en el proceso de la educacion. Cuando un estudiante se viste de una manera que puede intimidar o impedir los derechos de otro estudiante, pueda ser considerado violacion de las reglas del distrito (AR5132). El estudiante no podra quedarse en la escuela vestido de una manera siguiente:

- a) Crea una seguridad peligrosa para el estudiante u otros en la escuela.
- b) Constituye una serie y no necesaria de distraccion o interrupcion para el aprendizaje.
- c) Es en conflict con las metas del distrito y las filosofias en la prevencion de abuso y/o
- d) Es obsceno, difamatorio, o provocar a los estudiantes en crear un peligro claro y presente de la comisi3n de actos ilegales en la escuela o la violaci3n de las normas legales de la escuela, o la alteraci3n sustancial de la operaci3n ordenada de la escuela.

Padres y/o tutores tienen la responsabilidad primaria de ver la forma apropiada de vestir del estudiante en la escuela. El personal del distrito escolar tiene la responsabilidad de mantener la apropiada condici3n para el aprendizaje. Las siguientes directrices acerca de la vestidura y zapatos apropiados van hacer implementados en todos los distritos escolares y en todas las actividades regulares de la escuela:

1. Zapatos deben usarse en todo momento. Se pide que los dedos y el tal3n del pie esten cubiertos. El administrador decidira que constituye el zapato apropiado.
2. La ropa debe ser suficiente para tapar su ropa interior a todo momento, incluyendo cuando el estudiante este sentado.
3. Ropa que sea transparente o pegada al cuerpo que revele la figura, color o la forma de la ropa interior, incluyendo leotardos o trajes de ba3o afuera de la clase apropiada de educaci3n fisisica o actividad extra del plan de educaci3n: blusas cortas, tirantes, caida del hombro, y/o sin tirantes o vestidos; y/o cualquier blusa o vestido que revele media espalda, hombros, o espalda es prohibido. Los tirantes de los hombros deben ser al menos 2 pulgadas de ancho.
4. Los pantalones no deben bajar mas de 2 pulgadas de la linea de la cintura.
5. Faldas y shorts mas cortos del largo del brazo del estudiantes parado son prohibidos.
6. Cachuchas, sombreros o algo que cubra la cabeza no debera ser usado adentro del sal3n o cualquier oficina. Con excepci3n de razones m3dicas.
7. Ropa, joyas, o accesorio que sean escandalosos o con dise3nos son prohibidos.
8. Ropa, joyas, y objetos personales (mochilas, bolsas de cintura, bolsas de gimnasio, botellas de agua, etc) deben ser libre de escrituras, fotos, o cualquier imagen que sean crudo, vulgar, profane o sugerencia sexual. Objetos que demuestren drogas, alcohol, o compa3nias de tabaco propaganda, promocionando, y parecidas son prohibidos.
9. Aretes, joyas, o accesorios que representen peligro de tejido u otros son prohibidos.
10. Lentes de sol pueden ser usados fuera de clase. Con receta medica y transici3n de lentes de sol pueden ser usados en el sal3n solo con una explicaci3n por escrito de un oculista o del optometrista que diga porque lentes claro o lentes de sensibilidad no pueden ser usados (o con permiso avanzado del maestro por un periodo temporal cuando los lentes regulares hayan sido perdidos).
11. El pelo debe estar limpio y peinado. El pelo no debe ser rosiado por ningun color que pueda gotear o que se quite al tallar cuando este mojado.

El administrados de la escuela o personal designada va determinar si la indumentaria del estudiante viola las reglas de arriba. (BP/AR5132)

Abuso de Drogas

La junta directiva cree que el uso del alcohol u otra droga afecta negativamente la habilidad del estudiante para lograr exito academico, da3a fisisicamente y emocionalmente, y tiene serias consecuencias sociales y legales. El comite desea mantener el distrito libre de alcohol y cualquier tipo de drogas para ayudar prevenir la violencia, promover la seguridad de la escuela y crear un ambiente de buena disciplina en el aprendizaje.

El superintendente o personal designado debe desarrollar, implementar y evaluar una prevencion comprensiva y un programa de intervencion que es coordinado con otras escuelas y con bases de la comunidad en servicios y programas. Los programas del distrito deben ser cientificamente basado y designado para prevenir o reducir el alcohol u otro uso de droga y la posesi3n y distribuci3n de drogas ilegales. Debe incluir actividades de prevencion primaria como habilidades en hacer uso de dedici3n y conflictos de gesti3n, instrucciones, referencias a un programa de

rehabilitacion, aplicacion/disiplina, actividades que promocionan el involucrar padres/tutores y coordinadores con agencias apropiadas en la comunidad y organizaciones.

Aplicacion de la Ley/ Disiplina

El superintendente o personal designado debe tomar la accion apropiada para eliminar posesion, uso o venta de alcohol u otra droga y relacionado con paraphernalia en los terrenos de la escuela, en eventos de la escuela, o en cualquier evento, o situacion en la cual la escuela sea responsable de la conducta y el bien estar de los estudiantes. Estudiantes en posesion de ventas y/o usando alcohol, tabaco, u otras drogas o relacionados con paraphernalias, van a ser sujetos a procedimientos de la disciplina el cual resultara suspension o expulsion. (BP/AR 5141 – Suspension/Debido Proceso)

EL DISTRITO UNIFICADO DE SAN JACINTO a adoptado el codigo del educacion del estado de California (Ahora Codigo de Educacion seccion 48900 et. Seq.) como su poliza con referencia a la suspension y expulsion.

Las autoridades de la escuela pueden esculcar propiedades de los estudiantes y de la escuela, con referencia a la posesion de alcohol, tabaco, y otras drogas mientras la busqueda sea conducida en deacuerdo con la ley, polizas de la junta de comitee y regulaciones administradas. (BP/AR 5145.12 Busqueda y ataque)

Si estudiantes no siguen una buena conducta estandar, las siguientes disciplinas pueden ser evaluadas:

- Advertencia Verbal
- Castigo
- Referencia a la oficina
- Notificacion por escrito para los padres
- Desarrollar un plan de accion por escrito
- Llamada por telefono o carta a los padres
- Detencion antes, despues de escuela, o durante hora de comida
- Conference con padres, maestros, administradores y estudiantes
- Intervencion del department de libertad condicional
- Perdida de privilegio(s), por ejemplo funciones especiales, eventos, paseos de la escuela
- Servicios de comunidad para la escuela
- Suspension de la escuela
- Recomendacion por la expulsion
- Expulsion por la accion de la junta de comitee
- Responsabilidad financiera del padre del daño del estudiante, perdida, robo o desfiguracion de la propiedad de la escuela o lesion de personas o propiedad personal
- Otros que son alineados a la escuela y polizas del distrito

Escuela Libre de Armas

La ley del Estado require que el superintendente o persona designada para inmediatamente suspender y recomendar la expulsion de cualquier estudiante que traiga una arma a la escuela. Almenos que la circunstancia del caso indique que la expulsion es inapropiada, el distrito debe tomar las mismas acciones cuando sepan de cualquier estudiante molinete o amenase cualquier persona con una arma o que participe en una pelea que inflige serios daño del cuerpo en cualquier persona. En adicion a una suspension y posible expulsion, estos estudiantes deben ser reportados a las autoridades de aplicacion de leyes de prosecucion en violencia del codigo penal (BP/AR 5131.7)

Poliza de Tarea en Casa

La junta directiva reconose que la tarea contribuye hacia la responsabilidad, disciplina asi mismo y habitos de aprender de la vida, y que el tiempo hacienda la tarea influencia directamente las habilidades del estudiante para lograr los estandares academicos del distrito. La junta directive espera que estudiantes, padres/tutores y personal vean la tarea como una rutina y parte importante de la vida diaria del estudiante. (BP/AR 6154)

La tarea deben ser una rutina diaria importan para el estudiante. No debe ser excesiva y debe ser diferenciada basada a la necesidad del estudiante o del maestro del salon, y en base a las necesidades del estudiante . Aunque es la responsabilidad del estudiante hacer la mayoría de la tarea asignada independientemente, se espera que los

padres/tutores van a dar sus recursos de contribucion. Cuando un estudiante repetivamente falla en entregar la tarea, padres/tutores seran notificados y se les pedira que se comuniquen con el maestro.

Tiempo de Comida/Lunch

El Unificado de San Jacinto ofrece programas de nutricion para todos los estudiantes. Un estudiante puede comprar su comida usando un metodo de pre-pago y depositando fondos en su cuenta, o con dinero efectivo o con cheque diariamente o usando el Sistema de "Mealtime Online" en la red del distrito. El programa de comida gratis o reducido es tambien ofresido. Aplicaciones pueden ser recogidas en la oficina de la escuela o en la red del distrito. Los esstudiantes tambien pueden traer su comida y comer en las areas designadas. En dias con clima inclementadas, la escuela va modificar sus horarios de comidas para acomodar a todos los estudiantes.

Poliza de Bienestar

Las directivas nutricionales del Distrito de los Estados:

- Los pastelitos individuales, galletas, dulces, pasteles y otros dulces no están permitidas y no serán distribuidos a los estudiantes durante el horario escolar.
- Se recomienda encarecidamente no enviar chips, Hot Cheetos, Takis o refrescos con sus estudiantes.
- Los bocadillos (snacks) deben seguir las pautas del distrito.
- Los bocadillos saludables tienen que ser comprados en la tienda y enpaquetados si se van a distribuir a los estudiantes. No se permiten bocadillos caseros o los productos alimenticios.
- Los bocadillos saludables incluyen frutas, verduras crudas, queso, crema de cacahuete, nueces, galletas, agua, edulcorante sin adición de jugo de frutas
- Véase el sitio web para obtener ideas adicionales de bocadillos saludables
- <http://www.schoolnutritionandfitness.com/index.php?sid=1908090032069219>

* Nota: Los estudiantes no pueden compartir su merienda o el almuerzo con otros estudiantes en la consideración de posibles reacciones alérgicas. Los estudiantes deben traer porciones individuales que sirven de alimentos para la merienda o el almuerzo.

Alergias de Comida

Para poder asegurarnos de la seguridad de los estudiantes que pueda ser alergico o que tenga una condicion especial medical, le pedimos que usted tenga la precausion necesaria. Las alergias pueden afectar muchos de nosotros, y unos son mas severos que otros. Para prevenir cualquier reaccion de exponerse a cierta comida u objetos de servicios de comida dentro de la area de servicio de comida, el Departamento de Nutricion al Niño y la administracion del SJUSD pide a todos los padres de los estudiantes con alergias que lo comuniquen la administracion del sitio y la oficina de nutricion del niño para que nos informe de cualquier cosa que pueda danar o causar reaccion si hay una exposicion. Con darnos esta informacion, nosotros podemos tomar medidas de prevenciones para asegurarnos de la seguridad y salud de los estudiantes del distrito.

*Por favor Nota: Se le pedirá documentación del proveedor médico.

Informacion de los Derechos de los Padres

La legislature del estado pide que las siguiente porciones delCodigo Educativo sean parte de su atencion. Informacion adicional esta incluida en el Repaso de Notificaciones Mantorias para los Padres el cual esta incluido en su paquete de registracion.

Examen de Salud para los de Primer Año Escolar (Fisico)

Deacuerdo con la ley del estado, padres de primer año escolar deben demostrar prueba a la escuela de un examen de salud del estudiante durante los 18 meses antes de empezar primer año escolar o durante 90 dias despues de entrar a la escuela. SJUSD sugiere que estos exámenes de salud sean completados antes de empezar kindergarten.

Examen de Salud Oral

Ley de California, Seccion delCodigo de Educacion 49452.8, require que su hijo(a) tenga un examen oral para Mayo 31 en kindergarten o primer año escolar, cualquiera que sea su primer año escolar publica. La ley dice que la evaluacion debe ser por un dentista con licencia u otro profesional de salud registrado con licencia. Evaluacion Oral

de Salud que haya sido durante los 12 meses antes que si hijo(a) haya empezado la escuela también cumple con este requisito.

Examen de Vision y Oido

La junta directiva requiere proveer para los exámenes de ojo y oído para cada alumno inscrito en un grado específico nivel. Niños podrán ser exencionados si el padre/tutor notifican al director de la escuela por escrito que tal valoración es en contra de sus creencias religiosas. Este programa de examen empieza en Julio y se hace durante el año escolar. (BP/AR 5141.3) Los padres serán notificados de cualquier resultado negativo para que así usted pueda llevarlo con un médico.

Grafiti

Conforme al Código Penal 594, grafiti no será tolerable por ninguna escuela del Distrito Unificado de San Jacinto. La terminología de grafiti (u otro material inscrito) incluye cualquier no autorizada inscripción, palabra, figura, marca, o diseño que sea escrito, marcado, grabado, rayado, dibujado o pintado en una propiedad. Disciplina puede extenderse de suspensión a expulsión. El área de expulsión pueden incluir motivo de comportamiento de expresión de odio.

Comportamiento/Acoso Motivo de Odio

Conforme al Código Penal 422.6, 422.7, 422.75, odio motiva comportamiento que no va a ser tolerado en cualquier escuela del Distrito Unificado de San Jacinto. Esto significa que no va a haber ninguna expresión de hostilidad hacia personas por el motivo de raza, religión, orientación sexual, origen de nacionalidad, discapacidad, género, u origen étnico.

Vacunas

Por ley, vacunas contra la difteria, tos ferina, tetano, polio, tetanus, polio, contra sarampión, paperas, varicela y hepatitis B son requeridas para todos los estudiantes en las escuelas públicas y deben de ser revisadas por un médico o personal de una clínica de salud. Este requisito puede ser eliminado si el padre o tutor firma una excepción donde diga que las vacunas son en contra de sus creencias. Sin embargo, los estudiantes que tengan una excepción pueden ser excluidos cuando haya un brote o epidemia. Para más información o para buscar las fechas y lugares de clínicas a bajo costo, llame al departamento de Salud hotline al (800) 722-4794

Un niño debe ser registrado sin importar sus vacunas, **pero debe ser excluido de asistencia hasta que todos los requisitos sean cumplidos.** Si un niño está asistiendo a la escuela y se encuentra fuera de cumplimiento de las reglas acerca de las vacunas requeridas en California., los padres/tutores deben notificar por escrito, que si después de 10 días de escuela prueba de las vacunas no ha sido cumplidas, el niño va a ser **excluido de asistencia hasta que todos los requisitos hayan sido cumplidos.**

Emergencias del Médico

Si su estudiante es herido en la escuela, el administrador o personal designado va a notificarle a usted. El administrador o personal designado va a hablar asistencia médica de la tarjeta de emergencia y pueda requerir su aprobación para que su hijo(a) sea tratado por los médicos de emergencia o transportación por ambulancia conforme al Código de Educación 49407. El distrito no es responsable financieramente por los gastos si es necesario tomar esta acción. Tal acción va a tomar en consideración con el mejor interés del estudiante la seguridad y el bienestar.

Asegurancia Médica

Es muy importante para usted saber que el distrito escolar no provee ninguna forma de asegurancia de medicina, dental, o hospital para los estudiantes. Esto incluye cualquier accidente que pueda ocurrir en las actividades de la escuela. Padres son responsables del costo de los servicios médicos proveídos para el estudiante(s) como consecuencia de una enfermedad, accidente o herida durante las horas de escuela.

Hay algunos planes de asegurancia que venden asegurancia médica que solo cubre estudiantes. Estos son aparte de los planes de familia. Recomendamos que investigue uno o más planes para que pueda ver si cubren sus necesidades, llame al número gratis 800-880-5305 para aplicar al Medi-Cal y/o Health Families.

Medicamentos

Si un médico ha colocado a su hijo en la medicación, el personal escolar puede ayudar si hay instrucciones del médico y una solicitud por escrito para la asistencia de los padres por escrito. SJUSD tiene una forma específica que se va a utilizar para este fin y se puede obtener de la recepcionista de salud de la escuela. Todos los medicamentos traídos a la escuela deben ser transportados por el padre y se mantienen en la oficina del secretario de salud. Debe estar claramente etiquetado en el envase original con el nombre del estudiante, dosis exacta, direcciones y autorización del médico. **Ningún medicamento, incluyendo medicamentos de venta libre, como Tylenol o remedios para el resfriado / tos, se le dará a los estudiantes sin autorización por escrito de un médico.**

Las leyes estatales (SB 1912 y AB 2132) permiten un alumno responsable, entrenado de transportar y / o medicamentos auto-administrarse para el asma (sibilancias), alérgica grave (anafiláctica), o diabetes en su / su persona para su uso inmediato en una vida -threatening situación con la orden escrita del médico, padre, autorización, técnico de salud y aprobaciones principales. **Los formularios de autorización, firmados por el padre y physican, deben estar en el archivo con el director de la escuela para permitir la auto-administración de medicamentos.**

Ejercicios Religiosos

Con permiso por escrito de los padres, los alumnos pueden ser excluidos por el día, para participar en eventos religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa en sus respectivos lugares de culto. El permiso deben hacerse por adelantado (BP/AR 5113)

Acoso Sexual

De conformidad con la ley, el avance sexual no deseado, solicitud de favores sexuales, y otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando:

1. La sumisión a la conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición del empleo de un individuo, estado académico o progreso.
2. La sumisión o rechazo de la conducta por el individuo se usa como base de empleo o decisiones académicas que afectan al individuo.
3. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el trabajo de la persona o el rendimiento académico, o de crear un trabajo intimidante, hostil u ofensivo o el ambiente educativo.
4. La sumisión o rechazo de la conducta por el individuo se usa como base para cualquier decisión que afecte al individuo en cuanto a beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en oa través de la institución educativa. (CE 212.5)

Otros tipos de conducta que están prohibidos en el distrito y que pueden constituir acoso sexual incluyen:

1. Coqueteos sexuales no deseados o proposiciones
2. El abuso verbal de naturaleza sexual
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo
4. Palabras sexualmente desagradables utilizadas para describir a un individuo
5. Visualización de los objetos o imágenes sexualmente sugestivas en el entorno educativo
6. Cualquier acto de represalia contra un individuo que informa de una violación de las normas de acoso sexual del distrito o que participa en la investigación de una queja

Los estudiantes pueden ser suspendidos o expulsados por acoso sexual "siempre que la conducta sea por una persona razonable del mismo genero que la víctima y que sea suficientemente severo o tenga un impacto en el rendimiento académico de la víctima o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo ".

De acuerdo con el Código de Educación 48980 (g), el SJUSD tiene una política por escrito sobre el acoso sexual. La información se incluye en la junta directiva/ Regulaciones Administrativas 5145.7. Todas las reglas y consecuencias se aplicarán para las infracciones de esta política.

Educacion Especial / Debido Proceso

Los padres o tutores tienen el derecho de apelar cualquier decisión con respecto a la identificación, evaluación o colocación de los estudiantes con necesidades de educación especial. Todos los padres tienen el derecho de iniciar una referencia a un estudio del estudiante y / o el equipo de evaluación de datos para su consideración para la evaluación para determinar la elegibilidad de un estudiante para programas de educación especial. La solicitud debe ser hecha al director de la escuela o consejero.

Los padres están incluidos como miembros del equipo del IEP (Programa Individual de Educación) que se desarrolla el programa educativo del estudiante y debe dar su consentimiento en la reunión del Equipo del IEP antes de que el estudiante participa en un programa de educación especial. Los padres pueden retirar su consentimiento para un programa en cualquier momento. Si necesita información adicional, por favor llame a la oficina de la escuela.

Derechos de Privacidad de los Estudiantes y su familia

La información personal relativa a los estudiantes del distrito y sus familias se mantendrá en privado a menos que lo requiera la ley. Los padres / tutores deben ser autorizados a inspeccionar instrumentos de estudio antes de que se administran a sus hijos y pueden negarse a permitir que su estudiante participe en encuestas o actividades que puedan contener información personal o creencias. Sin embargo, la recogida de información personal se permite con

el propósito de desarrollar, evaluar o proveer productos o servicios educativos para, o para estudiantes o instituciones educativas. (BP / AR 5022)

Limite del padre o tutor del alumno por mala conducta intencional

Código de Educación 48904 (a) (1), establece que el padre o tutor de un menor es responsable por todos los daños causados por la mala conducta intencional del menor que resulte en la lesión o muerte de cualquier alumno, distrito escolar o empleado de la escuela privada o escuela voluntarios. El padre o tutor legal también es responsable de los daños a bienes muebles o inmuebles pertenecientes al distrito escolar o escuela privada o propiedad personal que pertenece a un empleado de la escuela, como resultado de la mala conducta del menor. La responsabilidad del padre o tutor no será superior a \$ 10.000.

Ed. Código 48904 (a) (1) también especifica que el padre o tutor de un menor es responsable por cualquier recompensa ofrecida por una agencia local por información que conduzca a la identificación y detención de cualquier persona que intencionalmente daña o destruye la propiedad, o cuyo dolo es causa de daño o muerte a cualquier persona. Esta responsabilidad también no deberá exceder de \$ 10,000 en virtud del Código de Gobierno Sección 53069.5.

Procedimiento Uniforme de Quejas

La junta ha adoptado un procedimiento uniforme para el público a utilizar para ayudar a identificar y resolver cualquier deficiencia de los materiales de instrucción, de emergencia o las condiciones urgentes de instalaciones que representan una amenaza para la salud y seguridad de los alumnos o el personal, y puestos vacantes o asignación equivocada solamente . Formas procedimiento uniforme de están disponibles en el sitio web del Distrito. Esto no se refiere a las quejas sobre el personal. Por favor, trabajar con el director de su escuela sobre las quejas relacionadas con el personal del sitio de acuerdo con la Política de la Junta.

Libre de Tabaco del Distrito Escolar

Una amplia investigación ha demostrado los riesgos de salud asociados con el uso de productos de tabaco, como el tabaquismo y la respiración del humo de segunda mano. Como es requerido por la ley, el distrito ofrece programas de instrucción diseñados para disuadir a los estudiantes de usar productos de tabaco. Se espera que los empleados del distrito para servir como modelos de buenas prácticas de salud que son consistentes con estos programas de instrucción. En el mejor interés de los estudiantes, empleados y público en general, la junta de gobierno, por lo tanto, prohíbe el uso de productos de tabaco en todo momento en la propiedad del distrito y en los vehículos del distrito. Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes, visitantes y otras personas en cualquier escuela o actividad patrocinada por la escuela o evento deportivo. Se aplica a cualquier reunión sobre cualquier propiedad, arrendado o alquilado por o del distrito.

Residencia

Si un estudiante no está viviendo con su padre / madre en el distrito escolar, formulario de declaración jurada de un cuidador debe ser completa o el estudiante puede ser retirado de las listas de asistencia. Formularios de declaración jurada del cuidador se pueden obtener de la oficina de la escuela de asistencia y pueden estar sujetos a verificaciones

Supervision

El personal escolar supervisan media hora antes del comienzo de las clases y 15 minutos después del día de escuela (algunas escuelas pueden empezar y terminar el día diferente favor de referirse a los horarios específicos de la escuela de su hijo (a)). Los estudiantes no deben estar en la escuela sin supervisión de un adulto antes o después de ese tiempo. Si el estudiante esta en los terrenos de la escuela esperando, debe esperar en una area como la oficina, se hará un intento razonable para comunicarse con el padre o la persona designada en la tarjeta de emergencia. De lo contrario, la Oficina del Sheriff del Condado de Riverside será llamado.

Ventas en los Terrenos de la Escuela

La Junta Directiva cree que los alimentos y bebidas que se venden a los estudiantes en la escuela durante el día escolar deben promover la salud de los estudiantes y reducir la obesidad infantil. Cualquier venta de alimentos realizados fuera del programa de servicio de alimentos del distrito deberán cumplir con los estándares nutricionales establecidos por la legislación, la política del Consejo, y las regulaciones administrativas y no deberán reducir la participación de los estudiantes en el programa de servicio de alimentos del distrito. (BP 3554) Las ventas de alimentos están prohibidos durante el horario escolar, y dentro de 30 minutos antes o después de las horas de clase.

No se permite la venta de otros artículos en la escuela o en las paradas de autobús sin el papelote de ASB o del PTA completos y aprobados por el principal de la escuela y la dirección de la escuela antes de la actividad de recaudación de fondos relacionados con la escuela.

Uso del Telefono

Se requiere que los estudiantes obtengan un pase (del maestro o ayudante) para usar el telefono

Interrupciones de la Escuela y en los Salones

Con el fin de minimizar las interrupciones en los salones, las siguientes normas se han desarrollado:

1. El director o persona designada deberá mantener a los anuncios realizados a través de los sistemas de intercomunicación o de megafonía a un límite mínimo y hacerlos durante horas específicas del día.
2. El director establecerá un plazo fijo para la entrega de mensajes a los estudiantes, excepto en el caso de situaciones de emergencia.
3. Amigos, familiares e invitados de estudiantes de otros distritos o las escuelas no se les permitirá asistir a la escuela con los estudiantes del distrito. La escuela se mantendrá cerrada a todos los visitantes de los estudiantes de otras escuelas, a discreción del director de la escuela.
4. Entregas especiales para los estudiantes, incluyendo pero sin limitarse a las flores y globos, no se harán a la escuela y no serán entregadas al estudiante.
5. Arreglos de medio de transportacion deberán hacerse antes del comienzo de la jornada escolar, excepto en el caso de una emergencia.
6. A petición escrita por el padre o tutor, funcionarios de la escuela, con referencia de una consulta con el maestro, el maestro tomará las medidas necesarias para la observación de los padres en la clase, clases o actividades, en un plazo de tiempo razonable que no es perjudicial para el medio ambiente académico de la escuela en la discreción del director.
7. Sólo los mensajes de emergencia de buena fe serán entregados a los estudiantes mientras están en clase.

Poliza de Voluntarios

Los voluntarios son una parte importante para una escuela exitosa y como tales se espera mantener los estudiantes y el personal de confidencialidad, vestirse adecuadamente, se abstengan de lenguaje inapropiado, tener toda la correspondencia aprobado por la administración de la escuela antes de su distribución a los estudiantes o los padres / tutores, ser respetuoso a todo el personal de la escuela y del distrito, todos los estudiantes y todos los otros voluntarios, seguir todas las políticas y procedimientos de la escuela y del distrito, y ser puntual en los compromisos. Además, los voluntarios deben seguir todos los planes de seguridad escolar, las políticas y procedimientos, así como cualquier administrador o directivas profesor-en-cargo, en caso de una emergencia. Durante las horas de clases y actividades escolares, tenga en cuenta que los voluntarios no deben traer otros niños que esten bajo su responsabilidad. Nota: PTA tiene sus directrices.

Nuestro distrito ha designado dos categorías de voluntarios. El primero es el Nivel 1 que permite a los voluntarios visitar la escuela o participar en un evento una vez por mes. En esta categoría se requiere la realización de la aplicación de voluntarios; Antecedentes de la ley Megan y hay que presentar una forma válida de identificación con foto. El segunda categoria Nivel II permite a los voluntaries ayudar a una escuela sin limite de veces por año, y acompañar en paseos escolares. En esta categoría se requiere la realización de la solicitud de voluntario, antecedentes de la ley Megan, prueba de la tuberculina, toma de huellas dactilares y Livescan una forma válida de identificación con foto. Más información y acceso a las aplicaciones se encuentran en nuestro sitio de red del distrito en sanjacinto.k12.ca.us.

Los voluntarios incluyen aquellos que están ayudando en el salon o en otros lugares de la escuela y para los que participan en las excursiones y / o excursiones de noche. Los voluntarios deberán registrarse en la oficina cada vez que entran a la escuela. Se espera que los voluntarios actuen conforme las políticas del distrito, reglamentos y normas de la escuela. A su discreción, los empleados que supervisan a los voluntarios pueden pedir a cualquier voluntario que viola las reglas de la escuela para salir de la escuela. Los empleados también pueden consultar con el

director o su relación con dichos voluntarios. El Superintendente o persona designada será responsable de investigar y resolver quejas con respecto a los voluntarios.

Las siguientes reglas deben ser cumplidas por todos los chaperones potenciales para cualquier función de la escuela:

1. Los acompañantes deben tener 21 años de edad o más.
2. Los acompañantes no deben utilizar consumir o estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias controladas, o fumar en cualquier momento mientras acompaña y supervisa de los estudiantes en un paseo de la escuela.
3. Abstenerse de usar cualquier lenguaje vulgar, profano o abusivo al interactuar con cualquier persona durante todo el viaje.
4. Actuar en forma social, emocional y ético adecuadas en todo momento
5. Violación de estas normas resultará a la expulsión del chaperon.

Los padres voluntarios que están trabajando en los salones son responsables de supervisar a los estudiantes mientras están bajo la dirección del maestro, no se les permite tener con ellos hermanos u otros niños que son personalmente responsables de ellos durante este tiempo de voluntario. Antes o después de las funciones de la PTA de la escuela, caen bajo las directrices de la PTA de la escuela.

Visitantes

Los visitantes que vienen a la escuela deben registrarse en la oficina y recoger un pase de visitante.

Todos los padres, alumnos anteriores, miembros de la comunidad, voluntarios y otras personas que visitan la escuela deben inscribirse en la oficina de la escuela. Sólo los estudiantes que están inscritos en una escuela específica pueden asistir a la escuela en ese sitio. Estudiantes de SJUSD que ya no estén inscritos, amigos y parientes de otros distritos no se les permite asistir a cualquier escuela SJUSD durante el horario escolar.

Evaluaciones Anuales Estatales

En California, todos los estudiantes en los grados 3-11 participa en la evaluación del estado CAASPP programa de primavera anual. Como parte del proceso de recopilación de información uniforme, el estado pide a cada uno de los padres proporcionar algunos antecedentes como lengua materna, el origen étnico, y el nivel de educación de los padres. El formulario que se utiliza para recopilar esta información se completa con la inscripción y la información y se utiliza de un año a otro. Con el fin de mantener la información lo más exacta posible, le pedimos que le informe a la secretaria o secretario en su hijo (s) de la escuela (s) si hay un cambio en el nivel de educación de los padres en cualquier momento después del año de inscripción inicial. Resultados de la evaluación CAASPP se utilizan en la determinación de algunos premios académicos de los planteles escolares. Por favor, consulte con el director de su escuela para determinar cómo afecta el programa de premios en su escuela.

EVALUACIÓN DE CALIFORNIA PARA LOS ESTUDIANTE Y EL PROGRESO: (EC 60604)

Con el fin de monitorear adecuadamente el progreso académico de los estudiantes y de acuerdo con las pruebas del estado a través de la evaluación del progreso del programa (CAASPP) Rendimiento y Estudiantes de California, el Distrito Escolar Unificado de San Jacinto proporcionará pruebas de estado para todos los estudiantes en los grados 3-8 y 11. Los resultados de las pruebas será puesto a disposición de los distritos y las familias por el estado. Un padre o tutor puede presentar anualmente a la escuela una solicitud por escrito un permiso excluyendo a su hijo(a) de cualquiera o todas las partes de cualquier prueba prevista para el año escolar.